



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00602857- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Laura Freyre, para la realización de la actividad de extensión “‘Raíces’. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)” y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene por objetivos el fortalecimiento del vínculo de construcción conjunta con la Escuela Obispo Salguero y conocer las historias de la escuela a partir recuperar los relatos de los y las actores que forman parte de ella.

Que la actividad ha presentado frente a la Secretaría de Extensión la documentación pertinente según lo solicitado para el desarrollo de actividades de extensión;

Que la Secretaría de Extensión ha otorgado el aval extensionista correspondiente al proyecto;

Que la propuesta presentada cuenta con el aval académico de la carrera de Ciencias de la Educación y el Departamento de Antropología, el cual tiene una duración de dos años.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la actividad “‘Raíces’. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)”, a cargo de María Laura Freyre como docente responsable y Miriam Abate Daga y Mariano Pussetto como docentes co-responsables; Agustina Cortiglia, Matías Cuellar, Marco Sottile, Ana Rapi, Cristián Enrique Rojo Pérez como integrantes del proyecto; a realizarse entre los meses de julio y diciembre de 2022 con 120 horas reloj.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

fr

